

Propiedades generales de los textos.



Nombre del alumno: Moisés Villatoro

Nombre del profesor: María del Carmen cordero

Nombre del trabajo: SUPER NOTA

Materia: REDACCION Y ESPAÑOL

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez, Chiapas. A 9 DE OCTUBRE del 2020

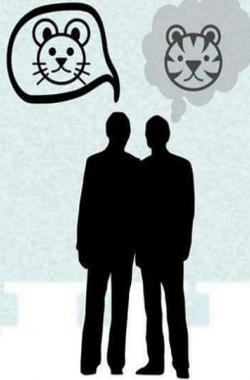
Propiedades generales de los textos.

Descriptivo

¿Cómo es? Definir.

Enumera las características de seres, objetos, lugares o fenómenos para dar idea de ellos al receptor. Otorga información para que la gente pueda representar el objeto en su mente.

Ejemplos: Cuentos y novelas, cartas, reportajes, catálogos o guías turísticas.



Narrativo

¿Qué sucede? Contar.

Relato de acontecimientos, reales o imaginarios, que se desarrollan en un lugar a lo largo de un determinado espacio temporal e incluye la participación de diversos personajes.

Ejemplo: Noticias, diarios, cuentos, novelas y libros de historia.



Conversacional o diálogo

¿Qué dicen?

Transcripción fonética. Reproducción literal de la conversación entre dos o más sujetos.

Ejemplos: obras de teatro, entrevistas y diálogos de la sala del chat.

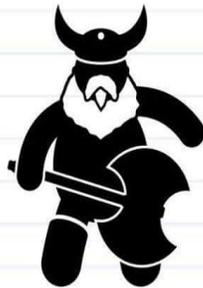


Argumentativo

¿Qué pienso? Demostrar.

Defiende o fundamenta una tesis u opinión con el fin de persuadir o convencer al receptor sobre determinados comportamientos, hechos o ideas.

Ejemplo: Artículos de opinión, discursos, publicidad, críticas periodísticas.



Expositivo

¿Qué es? Mostrar.

Explica un tema clara y objetivamente. Presenta de forma objetiva hechos, ideas y conceptos, con la finalidad de informar sobre temas de interés general a un público no especializado, sin conocimientos previos.

Ejemplos: Enciclopedias, libros de texto y diccionarios

